

MANCOMUNIDAD DE AGUAS «LAS TRES TORRES»

927205001

mancomunidadaguas3torres@gmail.com

c/ del Moral, 1 - 10182 TORREORGAZ - C.I.F. G10065498

Procedimiento: Convocatoria Junta de Gobierno De la Mancomunidad de Aguas las Tres Torres

Asunto: sesión ordinaria 6 de noviembre 2020

Interesados: Representantes de los Ayuntamientos de Torreorgaz, Torremocha y Torrequemada

Documento firmado por: El Alcalde, La secretaria.

DECRETO DE LA PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Mancomunidad y de acuerdo con el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Aguas las Tres Torres en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Torreorgaz el día seis de noviembre de 2020 a las 11:00 horas.

SEGUNDO. Que la Secretaria lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Asamblea.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA PARA LLEVAR A CABO LA CONEXIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD TRES TORRES AL CANAL DE ORELLANA, AUTORIZADAS POR LA JUNTA DE EXTREMADURA.

TERCERO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE